

Date Printed: 06/16/2009

JTS Box Number: IFES_80

Tab Number: 12

Document Title: Voter information for Registration
Pushcard Voting and Absentee Voting for

Document Date: 1982

Document Country: United States --
Illinois

Document Language: English

IFES ID: CE02227



* 9 0 C 9 4 6 9 1 - 4 8 4 C - 4 E C 3 - A 1 C 7 - 2 9 6 F 4 B 0 5 3 F 2 0 *

3. Actividades de Evento Especial de Inscripción. Se conducen actividades especiales de inscripción en varios sitios de la comunidad por todo el año. Llame al 269-7852 para información sobre éstas actividades.
4. Colegio Electoral de Recinto el Día de Inscripción en el Recinto.

Todos los colegios electorales de recinto en Chicago están abiertos para inscribir a votantes en el 28avo. día precedente a una elección regular (excepción: Elección General Municipal). Llame al 269-7900 para la dirección del colegio electoral del recinto.

Cuando Inscribirse

Ciudadanos pueden inscribirse en cualquier tiempo excepto durante los 28 días precedentes a una elección general municipal y los 35 días antes de todas las otras elecciones y pueden inscribirse en los días de inscripción en el recinto cuando éstos se llevan a cabo 28 días antes de una elección.

El día de inscripción en el recinto se lleva a cabo en todos los recintos en el cuarto martes precedente al día de cada elección primaria y general excepto la elección general municipal. Cada sitio de inscripción del recinto estará abierto desde las 8 a.m. hasta las 9 p.m.

Para la dirección del sitio de inscripción del recinto, llame al 269-7900.

Cuando Inscribirse o Transferir la Inscripción

Cualquier votante que cambia su nombre debe inscribirse en persona.

Votantes que se mudan dentro de la Ciudad de Chicago deben notificar a la Junta de Comisionados de Elecciones su nueva dirección. Esta notificación debe ser recibida por la Junta no más tarde del 36avo. día precedente a cualquier elección, excepto una elección general municipal y en ese caso no más tarde de 28 días antes de tal elección. La notificación puede hacerse: atrás de la tarjeta de verificación de inscripción; por carta, indicando la vieja y la nueva dirección; o en formulario de "solicitud para transferencia de inscripción."

Sin embargo, una persona que deja de transferir su inscripción para el 36avo. día puede inscribirse de nuevo en el sitio de inscripción en su recinto el día de inscripción en el recinto.

Si un votante inscrito se muda afuera de la Ciudad de Chicago, el debe inscribirse de nuevo con la nueva autoridad de elección.

(Viene de la página anterior)

Inscripción por Correo

Empleados civiles y ciudadanos de los Estados Unidos temporalmente residiendo afuera de los Estados Unidos (así como sus esposos y dependientes) pueden echar al correo una aplicación para inscripción en ausencia no menos de 30 días antes de una elección.

Inscripción para el que está Físicamente Incapacitado

Ciudadanos que están físicamente incapacitados para comparecer en persona pueden solicitar por escrito de la Junta un "Afidávit de Solicitante Físicamente Incapacitado para Incribirse." Al recibo del completado afidávit, dos oficiales de inscripción serán enviados para tomar la inscripción.

Nuevos Ciudadanos y aquellos Nacidos en el Extranjero

Para completar la inscripción, un ciudadano naturalizado debe de indicar cuando y donde fue naturalizado incluyendo el nombre de la corte, ciudad, estado, mes, día y año de naturalización.

Todas las personas nacidas afuera de los Estados Unidos de padre o padres Americanos deben dar el nombre del padre o padres Americanos.

Todas las personas que obtienen ciudadanía a través de la naturalización del padre o padres deben proporcionar el nombre del padre o padres, nombre de la corte donde el padre o padres fueron naturalizados, ciudad, estado, mes, día, año y la edad de la persona en la fecha de la naturalización del padre o padres.

Un votante que está temporalmente incapacitado debe de tener el certificado médico de la solicitud para balota de ausencia ejecutado por el médico que lo atiende o un Practicante de Christian Science para cada elección en persona.

Después de votar, saque la tarjeta de balota, póngala en el sobre, y devuélvala al juez de elección. Si se ha hecho un error, pídale a los jueces de elección una nueva balota.

Las balotas de votantes en ausencia serán entregadas a la clínica de reposo por jueces de elección que dirigirán la votación y después entregarán las balotas al colegio electoral el día de elección para que sean contadas.

Votación En Ausencia

Horas de Votación el Día de Elección—6 a.m. a 7 p.m.

Llame al 269-7900 para la dirección de los colegios electorales de recintos.

Instrucción para Votación con Tarjeta de Perforación

Para ensayar la votación en el nuevo sistema de tarjeta de perforación, sitios de tarjeta de perforación estarán disponibles por dos semanas antes de cada elección de la ciudad en el pasillo de la Alcaldía de Chicago (City Hall) y en la oficina de la Junta. Hay instrucciones disponibles y el personal de la Junta tendrá mucho gusto en contestar cualquier pregunta.

Step 1

Meta la tarjeta de balota dentro del registrador de voto.

Step 2

Coloque la tarjeta de balota sobre los dos broches rojos.

Step 3

Con el agujero en posición recta, agujere la tarjeta para cada candidato de su preferencia.

Step 4

Después de votar, saque la tarjeta de balota, póngala en el sobre, y devuélvala al juez de elección.

Si se ha hecho un error, pídale a los jueces de elección una nueva balota.

Solicitud de Votantes Permanentemente Incapacitados

Hay dos categorías de votantes físicamente incapacitados: permanentemente incapacitados y temporalmente incapacitados.

1. Un votante que está temporalmente incapacitado debe de tener el certificado médico de la solicitud para balota de ausencia ejecutado por el médico que lo atiende o un Practicante de Christian Science para cada elección.

Votación en Clínica de Reposo—Treinta (30) días antes de cada elección, la Junta acordará un período de tiempo conveniente para votación en ausencia que se conducirá juramento por un oficial autorizado para administrar juramento en este Estado.

Un votante que se va a mudar afuera de la Ciudad de Chicago y el Estado de Illinois pero no afuera de los límites territoriales de los Estados Unidos dentro del período de 30 días antes de una elección presidencial puede hacer una solicitud a la Junta para una balota de Presidente y Vice Presidente Solamente. Esta solicitud se debe hacer no más de treinta (30) días antes, y en persona no menos de un (1) día antes de una elección presidencial.

Votación de Previo Residente—Un votante inscrito que se muda afuera de su recinto pero a una dirección dentro del Estado de Illinois dentro de treinta (30) días antes de una elección puede votar en persona en su previo recinto y recibir una balota completa.

Solicitud de Votantes Permanentemente Incapacitados

No se requiere inscripción para las siguientes clasificaciones de votantes en ausencia si llenan los requisitos de edad y residencia.

1. Miembros de las Fuerzas Armadas y Marina Mercante de los Estados Unidos mientras en servicio activo, incluyendo sus esposos y dependientes.

2. Empleados civiles del Gobierno de los Estados Unidos sirviendo afuera de los límites territoriales de los Estados Unidos, incluyendo sus esposos y dependientes.

3. Ciudadanos de los Estados Unidos temporalmente residendo afuera de los límites territoriales de los Estados Unidos incluyendo sus esposos y dependientes.

4. Un ciudadano civil no residente residendo afuera de los límites territoriales de los Estados Unidos, incluyendo esposos y dependientes, que han mantenido una residencia en Chicago antes de partir pueden recibir una balota para puestos Federales solamente.

Votación En Ausencia

Solicitud de Votantes Permanentemente Incapacitados

Votantes Inscritos—Los siguientes votantes inscritos que no pueden votar en su recinto el día de elección podrán votar por balota de ausencia:

1. Civiles que esperan estar temporalmente ausentes del Condado de Cook el día de elección y que todavía mantienen una residencia en el recinto dentro de la Ciudad de Chicago.

2. Votantes físicamente incapacitados.

3. Votantes, que por creeds de su religión, están observando un día festivo religioso.

4. Votantes, designados jueces de elección, que están sirviendo en recintos otros del en el que residen.

5. Votantes, que en servicios oficiales de elección están en servicio de una autoridad de elección o agencia para cumplimiento de la ley.

6. Un detenido para juicio que está encarcelado pero no sirviendo sentencia de prisión.

Procedimiento para Votación en Ausencia

Por Correo—Un votante calificado que llena las calificaciones de votación en ausencia puede requerir una solicitud para balota de votante en ausencia no más de cuarenta (40) días y no menos de cinco (5) días precedente a la fecha de cada elección. El solicitante debe incluir su nombre y dirección de residencia y la dirección donde se deben enviar la solicitud y balota.

Votantes Físicamente Incapacitados

Hay dos categorías de votantes físicamente incapacitados: permanentemente incapacitados y temporalmente incapacitados.

1. Un votante que está temporalmente incapacitado debe de tener el certificado médico de la solicitud para balota de ausencia ejecutado por el médico que lo atiende o un Practicante de Christian Science para cada elección.

Votación en Clínica de Reposo—Treinta (30) días antes de cada elección, la Junta acordará un período de tiempo conveniente para votación en ausencia que se conducirá juramento por un oficial autorizado para administrar juramento en este Estado.

Un votante inscrito que se va a mudar afuera de la Ciudad de Chicago y el Estado de Illinois pero no afuera de los límites territoriales de los Estados Unidos dentro del período de 30 días antes de una elección presidencial puede hacer una solicitud a la Junta para una balota de Presidente y Vice Presidente Solamente. Esta solicitud se debe hacer no más de treinta (30) días antes, y en persona no menos de un (1) día antes de una elección presidencial.

Votación de Previo Residente—Un votante inscrito que se muda afuera de su recinto pero a una dirección dentro del Estado de Illinois dentro de treinta (30) días antes de una elección puede votar en persona en su previo recinto y recibir una balota completa.

Procedimiento para Votante No Residente para Obtener Balota de Votador en Ausencia

Para aquellos votantes no inscritos con derecho a balota de votante en ausencia, deben de hacer una solicitud no más de 100 días y no menos de 10 días antes de la fecha de cada elección. Tal solicitud puede hacerse en una Tarjeta Postal del Gobierno (disponibles en la Junta de Comisionados de Elecciones, en bases en el extranjero, embajadas y consulados) o sobre una forma de la Junta de Comisionados de Elecciones.

En caso de que el votante se ponga físicamente capaz de resumir votación normal durante el período de los cinco años, el/ella debe entregar la tarjeta de identificación a la Junta de Comisionados de Elecciones antes de la próxima elección.

Retorno de la Balota—Balotas votadas deben devolverse a la oficina de la Junta de Comisionados de Elecciones antes de las 7 p.m. en el día de la elección.

Votando Solo para Presidente y Vice Presidente—Una persona calificada que no se puede inscribir como votante porque va a estar temporalmente ausente del país, y no está temporalmente residendo afuera de los límites territoriales de los Estados Unidos, puede hacer una solicitud para balota de Presidente y Vice Presidente Solamente. Esta solicitud se debe hacer a la Junta no más de treinta ni menos de cinco (5) días antes de la elección presidencial.

En Persona—Después de imprimirse las boletas (aproximadamente quince (15) días antes del día de elección), un votante inscrito puede votar en persona en la oficina de la Junta durante e incluyendo el día antes de la elección.

Votación en Clínica de Reposo—Treinta (30) días antes de cada elección, la Junta acordará un período de tiempo conveniente para votación en ausencia que se conducirá juramento por un oficial autorizado para administrar juramento en este Estado.

Commissioners

Chairman

Executive Director

General Counsel

Presiding Judge County Division

Circuit Court of Cook County

Este folleto esta traducido en Español también.

Jan. 82

86 JUN 1970

86 JUN

Registration

What is Registration?

Registration consists of making a record of a citizen's qualifications entitling him to vote and is also intended to prevent fraudulent voting by providing a means of voter identification.

Who is Eligible to Register?

To be eligible to register to vote a person must:

1. Be a citizen of the United States on the day of registration
 2. Be 18 years of age or over
 3. Reside in precinct 30 days
- } As of date of the next election.

Residence defined—A residence is a permanent abode, a place where a person actually lives (dwells). No one may register from a place of business or office, unless he actually lives there as a permanent abode and has no other dwelling place.

Who must Register?

All Illinois citizens, unless exempt, must be properly registered before being allowed to vote in all elections conducted within the City of Chicago. Registration is also required to sign nomination petitions or petitions for a question of public policy. However, registration requirements do not apply to members of the United States armed forces on active duty or who have been discharged within 60 days before an election nor do they apply to certain qualified residents who are absent from Cook County on Election Day. (For full information see "Absentee Voting" in this pamphlet.)

Where to Register?

Citizens residing in the City of Chicago may register to vote at the following places:

1. The office of the Board of Election Commissioners
Room 308 — City Hall, Chicago
Weekdays 9 a.m. to 5 p.m.
Saturdays 9 a.m. to 12 Noon
(the office is closed on legal holidays)
2. All locations of the Chicago Public Library
Staff personnel of the library provide this service during all library hours.
3. Special Event Registration Activities
Special registration activities are conducted at various community locations throughout the year. Call 269-7852 for information on these activities.
4. Precinct Polling Place on Precinct Registration Day
All precinct polling places in Chicago are open for voter registration on the 28th day preceding a regular election (exception: municipal general election). Call 269-7900 for the address of the precinct polling place.

New Citizens and those Foreign Born
To complete registration, a naturalized citizen must indicate when and where they were naturalized including the name of court, city, state, month, day and year of naturalization.

All persons born outside of the United States having an American parent or parents, must provide the name of American parent or parents.

All persons deriving citizenship through parent or parents' naturalization must provide the name of parent or parents, name of the court where parent or parents were naturalized, city, state, month, day, year and person's age at time of parent or parents' naturalization.

When to Register?

Citizens may register at any time except during the 28 days preceding a municipal general election and the 35 days before all other elections and may also register on precinct registration days when held 28 days before an election.

Precinct registration day is held in all precincts on the fourth Tuesday preceding the day of each primary and general election except the municipal general election. Each precinct place of registration will be open from 8 a.m. until 9 p.m.

For address of precinct place of registration, call 269-7900.

When to Reregister or Transfer Registration?

Any voter who changes his name must reregister in person. Voters moving within the City of Chicago must notify the Board of Election Commissioners of their new address. This notice must be received by the Board not later than the 36th day preceding any election, except a municipal general election and then not later than 28 days before such election.

The notice may be made: on the back of the verification of registration card; by letter, listing the old and new addresses; or, upon an "application for transfer of registration."

However, a person who fails to transfer his registration by the 36th day may register anew in his precinct place of registration on precinct registration day.

If a registered voter moves outside the City of Chicago, he must reregister in person with the new election authority.

Mail Registration

Civilian employees and citizens of the United States temporarily residing outside the United States (as well as their spouses and dependents) may mail an application for absentee registration not less than 30 days before an election.

Registration for the Physically Disabled
Citizens who are physically unable to appear in person may apply in writing to the Board for an "Affidavit of Physically Incapacitated Applicant to be Registered." Upon receipt of the completed affidavit, two registration officers will be sent to take the registration.

New Citizens and those Foreign Born
To complete registration, a naturalized citizen must indicate when and where they were naturalized including the name of court, city, state, month, day and year of naturalization.

All persons born outside of the United States having an American parent or parents, must provide the name of American parent or parents.

All persons deriving citizenship through parent or parents' naturalization must provide the name of parent or parents, name of the court where parent or parents were naturalized, city, state, month, day, year and person's age at time of parent or parents' naturalization.

Hours of Voting on Election Day—6 a.m. to 7 p.m. Call 269-7900 for the address of precinct polling places.

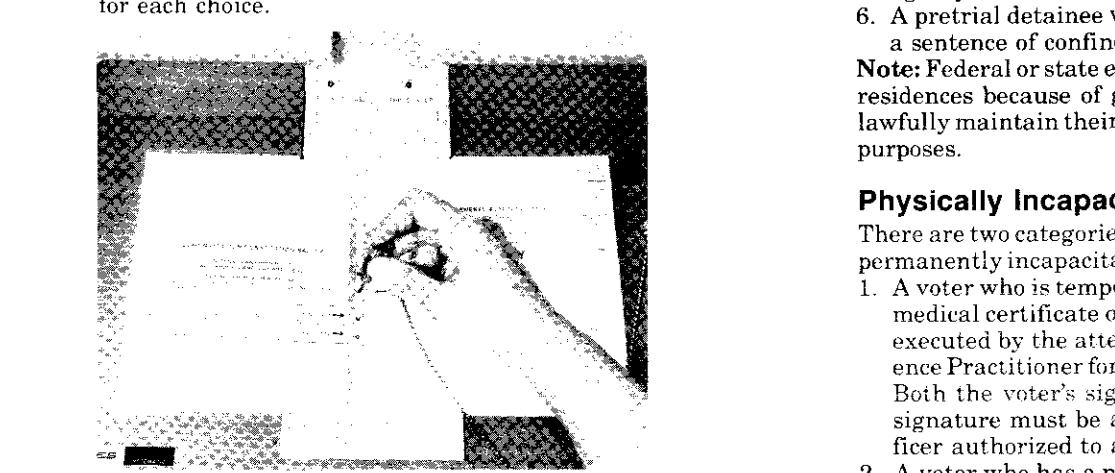
To practice voting on the new punchcard system, punchcard stations will be available for two weeks before each citywide election in the lobby of the Chicago City Hall and at the Board's office. Instructions are available and Board personnel will be pleased to answer any questions.

Instruction for Punchcard Voting

Follow the steps below to cast a vote on the punchcard system properly. If you make an error, return the ballot card inside the envelope to the judges of election and you will be issued a new ballot card and envelope. Information on write-in procedures may be obtained from the judges of election, or by reading the card of instruction located inside the votomatic unit.

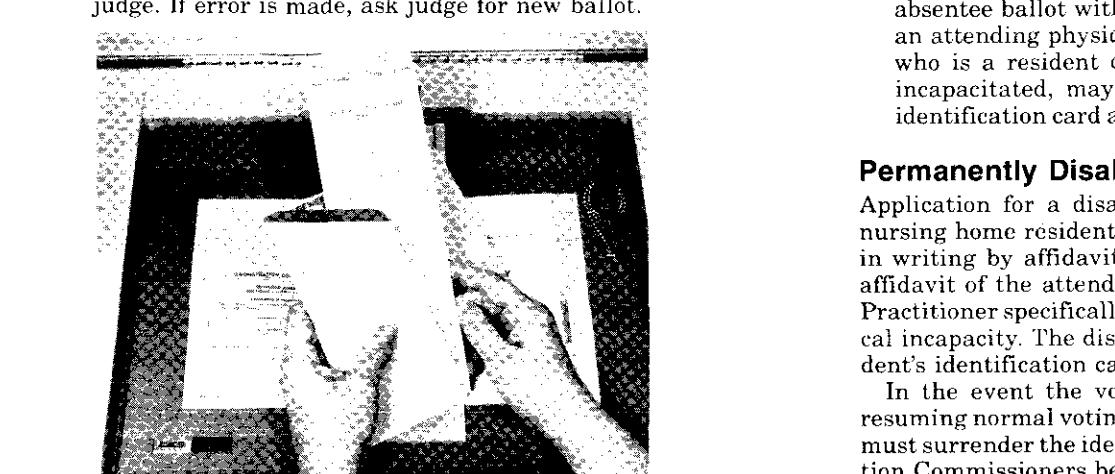
Step 1

Slide ballot card into vote recorder.



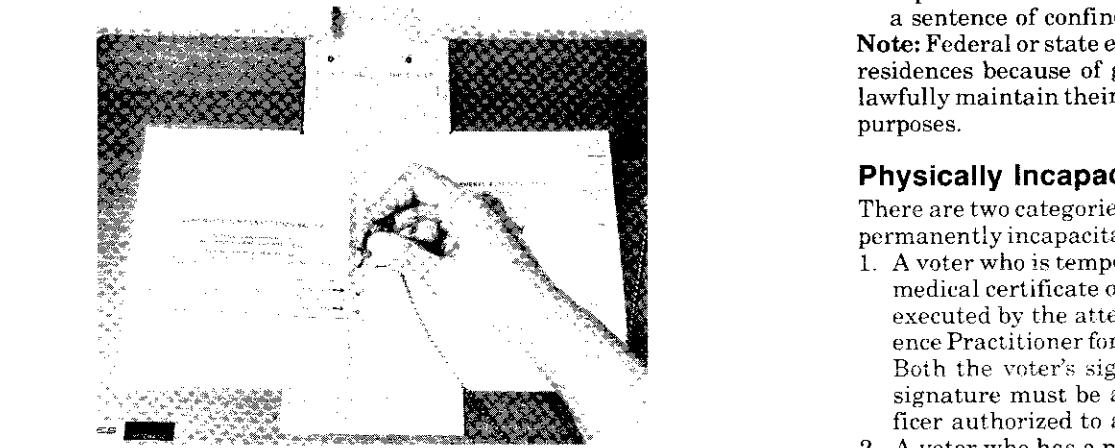
Step 2

Position ballot card over two red pins.



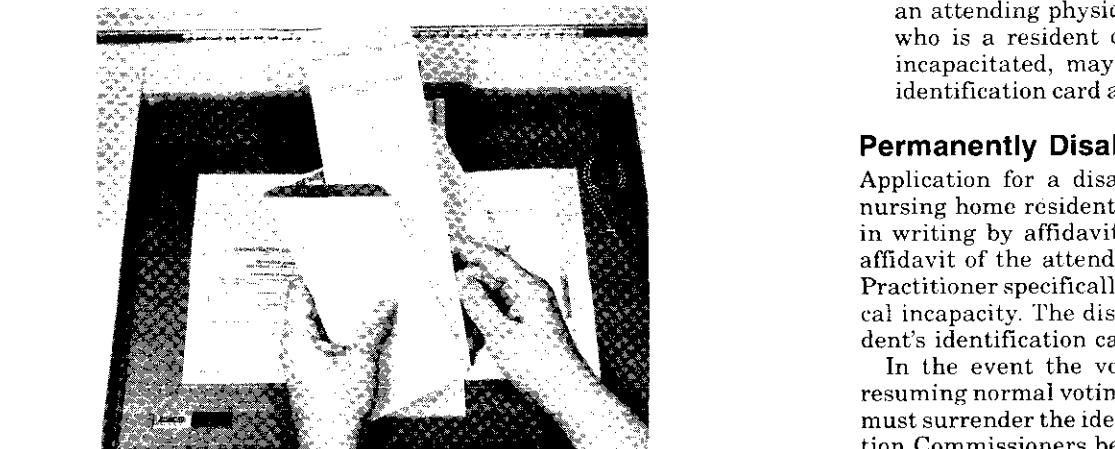
Step 3

Hold punch upright and push straight down through hole for each choice.



Step 4

After voting, remove card, place in envelope, and return to judge. If error is made, ask judge for new ballot.



Absentee Voting

Procedure for Absentee Voting

By Mail—A registered voter who meets the qualifications for absentee voting may request an application for absent voter's ballot not more than forty (40) days and not less than five (5) days prior to the date of each election. The applicant must include his name and home address and the address where the application and ballot are to be sent.

In Person—After the ballots have been printed (approximately fifteen (15) days before election day), a registered voter may vote in person in the office of the Board through and including the day before election.

Nursing Home Voting—Thirty (30) days before each election, the Board will arrange for a convenient time period for absentee voting to be conducted on the premises of the nursing home on either the Saturday, Sunday or Monday immediately preceding the election.

Residence defined—Una residencia es un domicilio permanente, un lugar donde una persona verdaderamente vive (habita). Nadie puede inscribirse de un lugar de negocio o despacho, a menos que verdaderamente viva allí como un domicilio permanente y no tiene otro sitio de morada.

Former Resident Voting—A registered voter who moves outside his precinct but to an address within the State of Illinois within thirty (30) days before an election may vote in person at his former precinct and receive a complete ballot.

Physically Incapacitated Voters

Nonregistered Voters—Registration is not required for the following classifications of absent voters if they meet the age and residence requirements.

Resident of a Nursing Home—A registered voter who is a resident of a nursing home, and physically incapacitated, may obtain a nursing home resident's identification card as provided in the following section.

Former Resident Voting—A registered voter who moves outside his precinct but to an address within the State of Illinois within thirty (30) days before an election may vote in person at his former precinct and receive a complete ballot.

Where to Register?

Todos los ciudadanos de Illinois, a menos que no estén exentos, deben de estar propiamente inscritos antes de que se les conceda votar en todas las elecciones conducidas dentro de la Ciudad de Chicago. La inscripción es también requerida para firmar peticiones de nominación o para peticiones para una cuestión de conducta pública. Sin embargo, los requisitos para inscripción no son aplicables a miembros de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en servicio activo o que han sido exonerados dentro de 60 días antes de una elección ni tampoco son aplicables a ciertos residentes calificados que están ausentes del Condado de Cook en el Días de Elección (Para información completa vea "Votación en Ausencia" en este folleto).

Donde Inscribirse

Ciudadanos residendo en la Ciudad de Chicago pueden inscribirse para votar en los siguientes sitios:

1. La oficina de la Junta de Comisionados de Elecciones Cuarto 308—Alcaldía (City Hall), Chicago

Días laborables 9 a.m. a 5 p.m.
(la oficina está cerrada en días festivos legales)

2. Todas las localizaciones de la Biblioteca Pública de Chicago.

El personal de la biblioteca proporciona este servicio durante todas las horas de biblioteca.

Permanently Disabled Voters Application

For those nonregistered voters entitled to an absent voter's ballot, an application must be made not more than 100 days and not less than 10 days prior to the date of each election. Such application may be made on a Government Postcard (available in the Board of Election Commissioners, in overseas bases, embassies and consulates) or on a Board of Election Commissioners' form.

A member of the immediate family of a member of the United States Service may apply in person or by mail to the Board of Election Commissioners for an application on behalf of the member of the United States Service.

In the event the voter becomes physically capable of resuming normal voting during the five year period, he/she must surrender the identification card to the Board of Election Commissioners before the next election.

Inscripción

¿Que es Inscripción?

Inscripción consiste en hacer una anotación de las calificaciones de un ciudadano que le da derecho a votar y con la intención también de evitar votación fraudulenta proporcionando un medio de identificación del votante.

¿Quién está Elegible a Incribirse?

Para estar elegible a inscribirse para votar una persona tiene que:

1. Ser ciudadano de los Estados Unidos en el día de inscripción
2. Tener 18 años o más de edad
3. Residir en el recinto 30 días para la fecha de la próxima elección

Residencia definida—Una residencia es un domicilio permanente, un lugar donde una persona verdaderamente vive (habita). Nadie puede inscribirse de un lugar de negocio o despacho, a menos que verdaderamente viva allí como un domicilio permanente y no tiene otro sitio de morada.

Former Resident Voting—A registered voter who moves outside his precinct but to an address within the State of Illinois within thirty (30) days before an election may vote in person at his former precinct and receive a complete ballot.

Physically Incapacitated Voters

There are two categories of physically incapacitated voters: permanently incapacitated and temporarily incapacitated.

1. A voter who is temporarily incapacitated must have the medical certificate of the application for absentee ballot executed by the attending physician or a Christian Science Practitioner for each election during his incapacity.

Both the voter's signature and the medical certificate signature must be acknowledged under oath by an officer authorized to administer oaths in this State.

2. A voter who has a permanent physical incapacity, such that it is improbable that he will be present at the polls at any future election may secure a disabled voter's identification card, which will enable him to vote an absentee ballot without the necessity of an affidavit of an attending physician for each election. Note: a voter who is a resident of a nursing home, and physically incapacitated, may obtain a nursing home resident's identification card as provided in the following section.

Resident of a Nursing Home—A registered voter who is a resident of a nursing home, and physically incapacitated, may obtain a nursing home resident's identification card as provided in the following section.

Former Resident Voting—A registered voter who moves outside his precinct but to an address within the State of Illinois within thirty (30) days before an election may vote in person at his former precinct and receive a complete ballot.

Where to Register?

Todos los ciudadanos de Illinois, a menos que no estén exentos, deben de estar propiamente inscritos antes de que se les conceda votar en todas las elecciones conducidas dentro de la Ciudad de Chicago. La inscripción es también requerida para firmar peticiones de nominación o para peticiones para una cuestión de conducta pública. Sin embargo, los requisitos para inscripción no son aplicables a miembros de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en servicio activo o que han sido exonerados dentro de 60 días antes de una elección ni tampoco son aplicables a ciertos residentes calificados que están ausentes del Condado de Cook en el Días de Elección (Para información completa vea "Votación en Ausencia" en este folleto).

Donde Inscribirse

Ciudadanos residendo en la Ciudad de Chicago pueden inscribirse para votar en los siguientes sitios:

1. La oficina de la Junta de Comisionados de Elecciones Cuarto 308—Alcaldía (City Hall), Chicago

Días laborables 9 a.m. al mediodía
(la oficina está cerrada en días festivos legales)

2. Todas las localizaciones de la Biblioteca Pública de Chicago.

El personal de la biblioteca proporciona este servicio durante todas las horas de biblioteca.

(Se continua en la página siguiente)